
DIMAR refuerza controles marítimos durante la temporada turística de fin de año en Tolú y Coveñas

15/12/2025 - 06:28 pm

Reproducir Detener

En los municipios de Santiago de Tolú y Coveñas se realizó el lanzamiento oficial de la temporada turística de fin de año, con la participación de la Capitanía de Puerto de la Dirección General Marítima (Dimar). La temporada se extenderá hasta el 12 de enero de 2026.

Durante este periodo, la Autoridad Marítima Colombiana intensificará los controles e inspecciones en playas y zonas de alta afluencia turística como Boca de la Ciénaga, Isla Múcara, Isla Tintipán, Playa Blanca, Puerto Viejo y el muelle municipal de San Antero, entre otras, con el fin de prevenir riesgos y garantizar la seguridad de propios y visitantes.

Asimismo, se adelantarán operativos conjuntos con la Policía de Turismo y la Estación de Guardacostas de Coveñas para verificar la documentación y los elementos de seguridad de las embarcaciones según la norma.

La Dirección General Marítima reitera a los turistas la importancia de acatar las normas de seguridad, así:

- * Verifique que la embarcación en la que va a navegar cuente con los elementos de seguridad personal.
- * Utilice chaleco salvavidas durante la navegación.
- * Realice actividades de natación únicamente en zonas habilitadas para bañistas y respete las boyas de señalización.
- * No navegue bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas.
- * Reporte cualquier emergencia a las autoridades marítimas a través de las líneas 321 392 60 92 y 317 883 14 51.

La Autoridad Marítima Colombiana mantendrá su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad en los mares del país, trabajando de manera articulada con los sectores del comercio, la industria y el turismo para salvaguardar la vida humana en el mar y protegiendo en medio marino.